

1235 ✓

Expediente Nº 43.572/88



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 JUN 1993

VISTO los presentes actuados en los cuales las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "INSTITUTO DE TECNOLOGIA ORT Nº 2" (A-872) de CAPITAL FEDERAL, solicitan la aprobación definitiva del plan "FORMACION DE DISEÑADORES GRAFICOS" de nivel terciario-técnico, que fuera aprobado con carácter experimental por Resolución Ministerial Nº 1121/83, a partir del término lectivo 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios se ajusta a las normas establecidas por el Decreto Nº 940/72.

Que la carrera responde a las orientaciones de la política educativa vigente en relación a la necesidad de actualizar los contenidos y desarrollar la aplicación de la tecnología a la formación sistemática de técnicos.

Que el plan de estudios posibilita una capacitación equilibrada en los aspectos técnicos, creativos y de computación para el perfil profesional del diseñador gráfico.

Que la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada ha orientado, seguido y evaluado la experiencia educativa con resultados positivos.

Que la presente medida se dicta en uso de las facul-

CAS



1235



Ministerio de Cultura y Educación

tades conferidas por el Decreto Nº 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan "FORMACION DE DISENADORES GRAFICOS" para el nivel terciario técnico que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, a partir del término lectivo 1993.

ARTICULO 2º.- Hacer constar que lo resuelto en el artículo precedente no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

CAS

Sr. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



12351.



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE DISEÑADOR GRAFICO

1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1.1. Denominación: Formación de Diseñadores Gráficos
- 1.2. Nivel: Terciario.
- 1.3. Modalidad: Técnica.
- 1.4. Especialidad: Diseño Gráfico
- 1.5. Duración de la carrera: Tres (3) años.
- 1.6. Título que otorga: Diseñador Gráfico.
- 1.7. Condiciones de ingreso

Aprobación de estudios de nivel medio completo, de distintas modalidades, especialidades u orientaciones.

2. ESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIO

2.1. Caracterización del egresado

El diseñador gráfico se caracteriza por el dominio de conocimientos, habilidades y destrezas referidos a tres aspectos fundamentales:

- a) el aspecto técnico, que está integrada por el conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes para resolver problemas gráficos, acordes con el desarrollo de la industria gráfica y las tecnologías de comunicación.
- b) el aspecto creativo, que se integra con el conjunto de posibilidades para la generación de ideas y propuestas, siempre respetuosas de las demandas de los usuarios, fundamentado en conocimientos, principios y valores estéticos y semiológicos acordes con el contexto socio-cultural.
- c) la computación gráfica, que comprende el bagaje de conocimientos y habilidades que permitan la generación, el desarrollo, el dibujo, el archivo, la posible modificación, y el archivo de textos e imágenes utili-

haz
CAS



1235



Ministerio de Cultura y Educación

zando las computadoras, sus periféricos y los programas especializados.

2.2. Tareas específicas

Con el perfil descrito, el diseñador gráfico se encontrará en condiciones de desarrollar las siguientes tareas:

- a) abordar los diferentes procesos para la realización de una comunicación visual.
- b) planificar a partir de un análisis de factibilidad la producción de piezas gráficas en respuesta a los requerimientos del comitente.
- c) aportar su creatividad a las diferentes etapas del proceso de ideación y materialización de una producción gráfica a partir de códigos de racionalidad, conceptualidad y ética profesional.
- d) utilizar las herramientas de la computación gráfica actual para realizar las tareas de proyecto y producción gráfica en forma rápida y económica.
- e) elaborar aquellos elementos necesarios para la intervención de quienes realizarán el abastecimiento de las operaciones técnicas que permitan la reproducción.
- f) supervisar la tarea de los diferentes proveedores para verificar la calidad y fiel interpretación de las indicaciones gráficas y/o escritas que constituyen la propuesta.

3. COMPETENCIA DEL TITULO

El título de diseñador gráfico habilitará para desempeñarse como profesional independiente en la elaboración de piezas gráficas para su posterior producción. Además, podrá desempeñarse como auxiliar en agencias de publicidad, en empresas que tengan departamento de publicidad o en dependencias de la sección diagramación o producción de una editorial. En equipos interdisciplinarios, en diferentes

haz
CAS



1235



Ministerio de Cultura y Educación

tipos de proyectos, por ejemplo, plataformas para exposiciones (stands), escenografías para medios de comunicación, para señalizaciones.

4. CURRICULO

4.1. Objetivos del plan de estudios

Al finalizar la carrera, el egresado deberá estar en condiciones de:

- a) responder a las necesidades de comunicación visual de la sociedad en su conjunto, en función de sus contenidos y de la forma de sus mensajes.
- b) proponer, desarrollar y materializar proyectos de diseño gráfico que satisfagan las demandas y necesidades de comunicación del comitente, respetando los principios básicos de la ética profesional.
- c) poseer un nivel de conocimiento de equipos, periféricos y programas de diseño gráfico que le permitan realizar integralmente su trabajo mediante una computadora.
- d) manejar los instrumentos de la computación gráfica para optimizar los procesos de elaboración, presentación y documentación.

4.2. Estructura del plan de estudios y asignaciones horarias.

El cuadro siguiente describe la organización del plan de estudios, con el nombre, asignación horaria, código, año y cuatrimestre correspondiente. La codificación de las asignaturas se ha realizado con tres caracteres alfanuméricos a los efectos mnemónicos; el primero alfabético correspondiente a una letra del nombre de la asignatura (generalmente la primera, si fuera posible), el segundo alfabético o numérico correspondiente a otra letra del nombre o al nivel de la asignatura si hubiera más de una con el mismo nombre, y el tercero numérico correspondiente al cuatrimestre

CAS



1235



Ministerio de Cultura y Educación

en que se cursa.

Año	Código	Denominación de la asignatura	Horas
Cuatrimestre	go		Semanales
1°	1°	F11 Morfología 1	4
		IH1 Introducción a la historia del diseño	4
		ED1 Elementos de dibujo	4
		M11 Materiales 1	4
		TC1 Taller de comunicaciones	2
		TOTAL	18
1°	2°	F22 Morfología 2	6
		H12 Historia del diseño 1	4
		M22 Materiales 2	4
		C12 Computación gráfica 1	4
		TOTAL	18
2°	3°	T13 Tipografía	6
		H23 Historia del diseño 2	4
		C23 Computación gráfica 2	4
		G13 Diseño gráfico y comercial 1	4
		TOTAL	18
2°	4°	DE4 Diseño editorial	6
		TE4 Tecnología	4
		SE4 Semiótica	4
		G24 Diseño gráfico y comercial 2	4
		TOTAL	18
3°	5°	C35 Computación gráfica 3	4
		G35 Diseño gráfico y comercial 3	6
		ET5 Ética y deontología profesional	2
		GA5 Gráfica ambiental	6
		TOTAL	18
3°	6°	G46 Diseño gráfico y comercial 4	4
		PR6 Presupuestos	2

CAS



ES6	Estética	4
DV6	Diseño de envases	4
C46	Computación gráfica	4

TOTAL 18

4.3. Áreas del plan de estudios

La estructura del plan de estudios de la carrera se sustenta en la interacción de cuatro áreas. La misma permite cumplir con los objetivos propuestos y generar un modelo válido de enseñanza-aprendizaje del Diseño Gráfico. La incorporación de computadoras en el desarrollo de los procesos proyectuales constituye la impronta fundamental de esta carrera, que se caracteriza por la profundización y permanente actualización en el empleo de equipos y programas de avanzada tecnología aplicados al diseño gráfico.

Las áreas mencionadas son:

- * Área Instrumental
- * Área Contextual
- * Área Proyectual
- * Área de Computación Gráfica

Cada una de estas áreas tiene finalidades y características diferentes en cuanto a contenidos, mecánica y ubicación temporal en relación con el plan de asignaturas.

4.3.1. Características particulares de cada área:

* Área Instrumental:

a) Ubicación:

Primer año, primer y segundo cuatrimestres.

b) Objetivos:

Fijar bases de desarrollo para la actividad proyectual a modo de ciclo introductorio.

c) Contenidos fundamentales:

Elementos básicos de producción gráfica, conceptos teóricos y práctica de los métodos de

CAS



123577

*Ministerio de Cultura y Educación*

representación gráfica y hábitos de rigurosidad en la selección de los materiales y técnicas.

Los alumnos adquieren en este periodo implementación teórica básica que les permitirá desarrollar trabajos complejos en etapas sucesivas.

d) Asignaturas:

Elementos de dibujo

Morfología 1 - 2

Materiales 1 - 2

*** Area contextual:**

a) Ubicación:

1°, 2° y 3° año, en todos los cuatrimestres según el plan de estudios.

b) Objetivos:

Fundamentar los procesos creativos con aportes multidisciplinarios, complementando la formación.

c) Contenidos fundamentales:

Elementos de la historia del arte y el diseño, interpretaciones de los mismos desde diversos ángulos. Investigación de los antecedentes del diseño y actualización bibliográfica. Elementos analíticos del proceso de comunicación y estudio de sistemas de signos. Conocimiento del rotulado y de la utilización de las fuentes tipográficas como fenómenos comunicacionales.

d) Asignaturas:

Taller de comunicaciones

Introducción a la historia del diseño

Historia del diseño 1 - 2

Tipografía

Diseño editorial

Semiótica

Ética y deontología profesional

Estética

CAS



1235



Ministerio de Cultura y Educación

*** Area Proyectual:**

a) Ubicación:

2° y 3° año.

b) Objetivos:

Sintetizar los aportes teóricos, prácticos y metodológicos. Desarrollar ejercicios de baja, media y alta complejidad abordando la temática según demandas de la realidad. Realizar trabajos individuales y grupales en talleres de diseño y en el laboratorio de computación gráfica. Es el área troncal de la carrera.

c) Contenidos fundamentales:

Diseño gráfico y ambiental, señalética y las técnicas gráficas existentes en el mercado para imprimir o reproducir. Diseño de envases. Aspectos de la comercialización.

d) Asignaturas:

Diseño gráfico y comercial 1-2-3-4

Tecnología

Gráfica ambiental

Diseño de envases

Presupuestos

*** Area Computación Gráfica:**

a) Ubicación:

A partir del 2° cuatrimestre, cuando los alumnos tienen una base elemental que les permite introducirse en los programas de diseño gráfico.

b) Objetivos:

Realizar la síntesis entre lo instrumental y lo proyectual, y aplicar los conocimientos generales adquiridos, específicamente de morfología y tipografía. Es la característica tecnológica que debe aportar cada instituto para la aplicación del presente plan de estudios.

c) Contenidos fundamentales:

haz
CAS

[Firma]



12357



Ministerio de Cultura y Educación

1° etapa: conocimiento de la computadora, del sistema operativo y del entorno gráfico. Aplicación de programas de dibujo elemental.

2° etapa: aplicación de programas gráficos complejos a la resolución de diseños según demandas del Área proyectual. Edición, copiado y digitalización de imágenes.

3° etapa: aplicación de programas para diseño editorial interaccionando con la aplicación de gráficos y textos importados (transferidos de un programa a otro) de otros archivos.

d) Asignaturas:

Computación gráfica 1 - 2 - 3 - 4

4.3.2. Programación de las asignaturas del plan de estudios

* Introducción a la historia del diseño. (IH1 - 4 horas semanales)

Objetivos: que los alumnos: conozcan los hitos de la historia del diseño y del arte; comprendan a los mismos dentro del contexto que los genera y sustenta; sinteticen estos conocimientos desarrollando el pensamiento analítico-visual; apliquen estos aportes en el análisis y la producción del diseño gráfico.

Contenidos fundamentales: la historia del arte. La prehistoria, nacimiento de las civilizaciones. Grecia. El Hellenismo. Roma. Paleocristianismo. Bizancio. Románico. Gótico. Renacimiento. Manierismo. Barroco. Rococó. Crisis del Feudalismo.

* Historia del diseño 1. (H12 - 4 horas semanales)

Objetivos: que los alumnos: conozcan los signos visuales que expresan a los diferentes procesos y épocas de la historia; apliquen estos concep-

la
CAS



1235



Ministerio de Cultura y Educación

tos en la elaboración de pensamientos propios.

Contenidos fundamentales: la comunicación visual en las diferentes épocas, la escritura: sistemas y alfabetos, la producción medioeval, orígenes de la imprenta, orígenes del libro y la marca. Racionalización del diseño en la era pre-industrial. El diseño comercial y los afiches de la era industrial. La tecnología gráfica.

*** Historia del diseño 2. (H23 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: apliquen los signos visuales que expresan a los diferentes procesos y épocas de la historia, elaboren pensamientos propios a partir de la aplicación de estos conocimientos, relacionen hechos y signos con los procesos de diseño gráfico .

Contenidos fundamentales: la comunicación visual en las diferentes épocas. Las vanguardias artísticas y su influencia en el diseño gráfico. Las escuelas de diseño. El diseño gráfico en los Estados Unidos, en Europa, en Oriente, en América Latina y en la Argentina.

*** Taller de comunicaciones. (TC1 - 2 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: valoren la importancia de la significación de los discursos orales y escritos; elaboren discursos orales y escritos conforme las normas sintácticas, semánticas y morfológicas; analicen textos de diferentes contenidos relacionados con el diseño gráfico y la comunicación visual, aplicando diversos procedimientos y técnicas facilitadoras de su comprensión.

Contenidos fundamentales: construcción de mensajes orales y escritos, diferentes normativas y

haz
CAS



1235

*Ministerio de Cultura y Educación*

procedimientos. Interpretación de mensajes escritos. Interpretación de textos, análisis de contenidos.

*** Elementos de dibujo. (ED1 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan y apliquen los diferentes métodos de representación; valoren la representación gráfica como herramienta de proyectación y de comunicación.

Contenidos fundamentales: sistemas de representación gráfica (método Monge, axonometría, perspectiva, collage), las herramientas de dibujo y sus técnicas.

*** Morfología 1. (F11 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan los sistemas de generación y representación de formas; comprendan a la forma como portadora del mensaje; adquieran destreza en la representación.

Contenidos fundamentales: elementos de comunicación visual (punto, línea, plano). Las formas elementales. Relaciones entre las formas, composición y diagramación.

*** Morfología 2. (F22 - 6 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: apliquen los sistemas de generación y representación de formas aprendidos; proyecten los elementos de comunicación visual en los procesos de configuración; comprendan a la forma como portadora del mensaje y apliquen estos conceptos en la elaboración de las imágenes.

Contenidos fundamentales: elementos de comunicación visual. Relaciones entre las formas en la articulación de mensajes visuales, composición y diagramación. Partición del plano, textura gráfica y color, generación y aplicación de

CAS



1235

*Ministerio de Cultura y Educación*

estructuras, tramas, módulos, supermódulos, familias y series.

*** Materiales 1. (M11 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan a partir de la investigación los distintos materiales que se utilizan en diseño gráfico; experimenten las diferentes técnicas de expresión y representación según las variadas características de los mismos y reconozcan los diferentes efectos obtenidos.

Contenidos fundamentales: el papel y las distintas técnicas. La línea, el trazo, la mancha, el grafismo y la textura. Cortes, pegados y plegados.

*** Materiales 2. (M22 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: profundicen la investigación de los distintos materiales que se utilizan en diseño gráfico; establezcan relaciones entre el material, la forma y la técnica; sinteticen estas experiencias en la elaboración de catálogos y en el desarrollo de técnicas de trabajo.

Contenidos fundamentales : el color, técnicas de obtención en los diferentes materiales y técnicas, escalas, gamas, matices, clases, valores, modos, superposición y transparencia. Fotocopia color.

*** Tipografía. (T13 - 6 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan los orígenes de las fuentes tipográficas y los diferentes sistemas de signos; comprendan sus posibles aplicaciones y valoren los diferentes elementos como bases del fenómeno comunicacional.

Contenidos fundamentales: los orígenes de la comunicación gráfica. Los procesos que generan

haz

CAS



1235

*Ministerio de Cultura y Educación*

los actuales sistemas de signos. Las familias tipográficas y sus variables usuales. Las convenciones y el trazado de las diferentes tipos. Los sistemas de medición.

*** Diseño editorial. (DE4 - 6 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan los signos tipográfico y apliquen estos criterios desde lo funcional y lo morfológico en el texto tipográfico.

Contenidos fundamentales: el cuerpo tipográfico, cálculo y medición, diferentes tipos y usos. Diferentes tipos de ediciones, organización editorial, sistemas complejos. La realidad en los elementos masivos de comunicación.

*** Diseño gráfico y comercial 1. (G13 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan la disciplina proyectual desde diferentes aspectos: metodológico, comunicacional, normativo y operativo; apliquen tales conceptos en el análisis y la propuesta de piezas gráficas de baja complejidad.

Contenidos fundamentales: elaboración de una marca, conceptos de imagen e identidad, dimensionamiento y construcción de una grilla, diagramación: sus normas, manejo gráfico.

*** Diseño gráfico y comercial 2. (G24 - 6 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan la disciplina proyectual desde diferentes aspectos: metodológico, comunicacional, normativo, sistémico, funcional y operativo; apliquen tales conceptos en el análisis y la propuesta de piezas gráficas de baja y mediana complejidad.

Contenidos fundamentales: aplicación de los

haz
CAS

Al



1235



Ministerio de Cultura y Educación

conceptos adquiridos al manejo gráfico. El afiche: variables y constantes dentro de un sistema.

*** Diseño gráfico y comercial 3. (G35 - 6 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan la disciplina proyectual desde diferentes aspectos: metodológico, comunicacional, normativo, sistémico, funcional, estético y operativo; apliquen tales conceptos en el análisis y la propuesta de piezas gráficas de mediana y alta complejidad.

Contenidos fundamentales: aplicación de los conceptos adquiridos al desarrollo de producción gráfica. La imagen corporativa: elaboración del manual normativo, aplicaciones en papelería, gráfica vehicular, afiches, folletería institucional, indumentaria, misceláneas, portfolio y catálogos.

*** Diseño gráfico y comercial 4. (G46 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan la disciplina proyectual desde diferentes aspectos: metodológico, comunicacional, normativo, sistémico, funcional, estético y operativo, apliquen tales conceptos en el análisis y la propuesta de piezas gráficas de alta complejidad.

Contenidos fundamentales: aplicación de los conceptos adquiridos en la producción gráfica. El folleto: el programa visual, el código tipográfico, la diagramación.

La asignatura "Diseño gráfico y comercial 4" se completará con la elaboración y presentación de un proyecto final de carácter obligatorio que sintetice las aptitudes y los conocimientos

WZ
CAS



1235

*Ministerio de Cultura y Educación*

aportados por el área durante la carrera.

*** Gráfica ambiental. (GA5 - 6 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan la actuación de las señales dentro de diferentes marcos espaciales; comprendan la importancia de los sistemas gráficos, su legibilidad, visibilidad y control en la problemática urbana; apliquen estos conocimientos en la elaboración de una serie de pictogramas.

Contenidos fundamentales: investigación, propuesta y desarrollo de sistemas de pictogramas de diferente tipo, creación y aplicación de códigos tipográficos y normativos, señalización de áreas.

*** Diseño de envases. (DV6 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan y apliquen conceptos de gráfica tridimensional; analicen y apliquen criterios de comunicación y tecnología en la elaboración de envases, valoren el tratamiento cromático en la producción de los elementos gráficos incluidos en las superficies del objeto.

Contenidos fundamentales: elaboración de piezas gráficas tridimensionales (etiquetas, cajas, bolsas), código de valores, código de barras, límites normativos, tecnología y límites de la impresión.

*** Tecnología. (TE4 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan los diversos sistemas de impresión existentes y los diferentes tipos de papel; apliquen estos conceptos en la elaboración de piezas gráficas según las necesidades de la misma.

Contenidos fundamentales: preimpresión, composición de textos, fotolitos, autotipias, fotogra-

WAC
CAS

[Firma]



12351

*de Cultura y Educación*

bado, fotocromos. Sistemas de impresión: en relieve, en superficie, en profundidad, híbridos. Teoría del color, síntesis aditiva y sustractiva.

*** Presupuestos. (PR6 - 2 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan las etapas de elaboración de un presupuesto; apliquen conocimientos en el análisis del costo de producción, de los posibles riesgos, de los medios de producción gráfica y audiovisual; conozcan las variables que presentará su inserción laboral: la relación con clientes y proveedores, la labor profesional.

Contenidos fundamentales: la realidad profesional, los diferentes medios, costos y planificación de tiempos. Las diferentes especializaciones.

*** Semiótica. (SE4 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan las diferentes teorías de la comunicación provenientes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales; comprendan las relaciones existentes entre significado y significante, especialmente en la comunicación visual.

Contenidos fundamentales: circuito de la comunicación: emisor, receptor, canal, ruidos, mensaje. Contenido del mensaje. Análisis del mensaje, relaciones entre signos y símbolos, relaciones entre significado y significante. Percepción y recuerdo, contenido y continente.

*** Ética y deontología profesional. (ET5 - 2 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan los principios de la ética en el marco de la cultura y apliquen los principios éticos fundadores

W
CAS
H



de la actividad profesional en el marco del diseño gráfico.

Contenidos fundamentales: Definiciones de filosofía, antropología y ética. Relaciones entre profesional y cliente, relaciones entre el profesional y los contratados, relaciones entre profesionales, relaciones entre el profesional y los proveedores. El rol del diseñador gráfico en la comunidad. Normas y códigos vigentes en la práctica profesional, relaciones entre el diseñador gráfico y otros profesionales especializados.

*** Estética. (ES6 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: comprendan los fundamentos de los conceptos de diseño gráfico y comunicación visual desde el punto de vista de la creación artística; apliquen criterios estéticos a la producción de proyectos de diseño gráfico; analicen estéticamente las relaciones entre pensamiento y diseño gráfico.

Contenidos fundamentales: concepto de belleza, diferentes escuelas, corrientes y tendencias en estética. Concepto de arte, pensamiento filosófico, sujeto y objeto, forma y contenido, lo bello y lo feo.

*** Computación gráfica 1. (C12 - 4 horas semanales)**

Objetivos: que los alumnos: conozcan y manejen los programas elementales y equipos de computación gráfica; conozcan los elementos periféricos; apliquen estos conocimientos para introducirse en la realización de los procesos proyectuales.

Contenidos fundamentales: introducción al sistema operativo, entorno gráfico, programas gráfi-

MS
CAS

LE



1235

*Ministerio de Cultura y Educación*

cos que simulan el proceso de "pintar" en la pantalla de un monitor de computadora.

* Computación gráfica 2. (C23 - 4 horas semanales)

Objetivos: que los alumnos: conozcan y operen los programas y equipos de computación gráfica; conozcan y utilicen los elementos periféricos; apliquen estos conocimientos para realizar sus procesos proyectuales.

Contenidos fundamentales: sistema operativo, entorno gráfico, práctica intensiva, programas para el diseño gráfico.

* Computación gráfica 3. (C35 - 4 horas semanales)

Objetivos: que los alumnos: conozcan y manejen los programas y equipos de computación gráfica; conozcan y utilicen los elementos periféricos; interactúen con los diferentes programas y periféricos, apliquen estos conocimientos para realizar sus procesos proyectuales.

Contenidos fundamentales: programas de autoedición. Periféricos: impresoras y dispositivos de exploración, lectura y grabación de imágenes.

* Computación gráfica 4. (C46 - 4 horas semanales)

Objetivos: que los alumnos: optimicen los conocimientos y el manejo de los programas y equipos de computación gráfica, conozcan y utilicen los elementos periféricos, apliquen estos conocimientos para realizar sus procesos proyectuales.

Contenidos fundamentales: Procesamiento de imágenes. Interacción entre programas. Actualizaciones producidas en el mercado.

5. ORGANIZACION PEDAGOGICA.

CAS



1235

Ministerio de Cultura y Educación



5.1. Regímenes de asistencia, regularidad y reincorporación:

Todas las asignaturas del plan de estudios se organizarán conforme al régimen cuatrimestral. Para ser considerados como alumnos regulares, los alumnos deberán asistir a un mínimo equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de las clases previstas de cada asignatura. La condición de alumno regular se considera para cada asignatura. La pérdida de tal condición implica la necesidad de recursado de la asignatura por el alumno.

a: todas las asignaturas del plan de estudios se organizarán conforme al régimen cuatrimestral:

b: para ser considerados regulares los alumnos deberán asistir al setenta y cinco por ciento (75%) de las clases previstas para cada asignatura y aprobar el ciento por ciento (100%) de los trabajos prácticos y/o exámenes parciales con nota no inferior a cuatro (4) puntos.

c: la pérdida de la condición de regular, implica la necesidad de recursar la asignatura por el alumno.

d: el régimen de reincorporación: regirá de acuerdo con las disposiciones vigentes y cumplimentando además los trabajos prácticos correspondientes y/o exámenes parciales en las fechas de recuperatorios dispuestas por la cátedra respectiva.

5.2. Regímenes de calificación, evaluación y promoción:

a: en todas las asignaturas los alumnos serán calificados con la escala numérica de cero (0) a diez (10) puntos tanto en los trabajos prácticos, en las evaluaciones parciales como en las evaluaciones finales. La aprobación se obtiene con un mínimo cuatro (4) puntos.

b: a los efectos del sistema de evaluación, las asignaturas del plan de estudios se clasifican en:

* asignaturas de promoción con examen final.

* asignaturas de promoción directa.

CAS



5.2.1. Asignaturas de promoción con examen final: es decir, aquellas cuya aprobación se concretará a través de un examen final, al término de su curso regular, en los turnos reglamentarios de examen. (Introducción a la historia del diseño, Historia del diseño 1, Historia del diseño 2, Computación gráfica 1, Computación gráfica 2, Computación gráfica 3, Computación gráfica 4, Tipografía, Diseño editorial, Tecnología, Semiótica, Estética, Ética y deontología profesional y Presupuestos).

El régimen de promoción con examen final se regirá conforme a los siguientes criterios:

- * podrán rendir el examen final los alumnos que hayan alcanzado la condición de regular.

- * el docente de cada asignatura establecerá tres (3) evaluaciones como mínimo a resolver durante el curso de la asignatura, ya sea a través de trabajos prácticos o de exámenes parciales, uno de los cuales al menos, deberá ser de carácter individual.

- * el docente de cada asignatura establecerá una fecha de recuperación de los trabajos prácticos y/o exámenes parciales para los alumnos ausentes o reprobados.

- * el docente de cada asignatura establecerá las condiciones de ejecución, las pautas de evaluación y las condiciones de aprobación de los trabajos prácticos y exámenes parciales.

- * cada alumno será evaluado al término del curso con una calificación que surgirá del promedio de las notas alcanzadas en los trabajos prácticos y exámenes parciales de la misma y de una calificación conceptual que englobe la evolución de las técnicas adquiridas por el alumno en sus

W
CAS



12351

*Ministerio de Cultura y Educación*

trabajos, a establecer por los docentes del área. La aprobación se obtendrá con un mínimo de cuatro (4) puntos.

* la calificación de "término de curso" deberá ser comunicada al alumno en su respectiva libreta de estudiante antes de la finalización del cuatrimestre y transcripta por planilla "ad hoc" en la Rectoría del Instituto.

* el alumno reprobado en el examen final de una asignatura, podrá volver a presentarse hasta un máximo de dos (2) oportunidades en sucesivos turnos de exámenes, pudiendo hacer hasta un total de tres (3) presentaciones. En caso de no ser aprobado, deberá recurrar la asignatura.

5.2.2. Asignaturas de promoción directa: es decir aquellas cuya aprobación se concretará a través de un trabajo de síntesis final, instancia en la cual el alumno va a demostrar los conocimientos de la materia en forma integrada, según los criterios que más adelante se detallan. (Morfología 1, Morfología 2, Elementos de dibujo, Materiales 1, Materiales 2, Diseño gráfico y comercial 1, Diseño gráfico y comercial 2, Diseño gráfico y comercial 3, Diseño gráfico y comercial 4, Gráfica ambiental, Diseño de envases y Taller de Comunicaciones).

El régimen de promoción directa se regirá conforme a los siguientes criterios:

* sólo podrán aspirar a la promoción directa los alumnos que hayan alcanzado la condición de regulares.

* el docente de cada asignatura establecerá el número y denominación de los trabajos prácticos, no inferiores a tres (3), a resolver durante el curso de la asignatura, uno (1) de los cuales

CAS



deberá ser de carácter individual. El último trabajo práctico corresponde al de síntesis final que integra conocimientos y práctica desarrollados durante el curso.

* el docente de cada asignatura establecerá una fecha de recuperación de los trabajos prácticos, incluyendo al de síntesis final, para los alumnos ausentes o reprobados, antes de la finalización del curso.

* el docente de cada asignatura establecerá las condiciones de ejecución, las pautas de evaluación y las condiciones de aprobación de los trabajos prácticos.

* cada alumno será evaluado al término del curso con una calificación que surgirá del promedio de las notas alcanzadas en los trabajos prácticos y de una calificación conceptual que englobe la evolución de las técnicas adquiridas por el alumno en sus trabajos, a establecer por los docentes del área, según los siguientes indicadores: dedicación, actitud, evolución y rendimiento. La aprobación se obtendrá con un mínimo de cuatro (4) puntos, los alumnos que obtengan una calificación inferior deberán recurrar la asignatura.

* la calificación de "término de curso" deberá ser comunicada al alumno en su respectiva libreta de estudiante antes de la finalización del cuatrimestre y transcripta por planilla "ad hoc" en la Rectoría del Instituto.

* la calificación obtenida por el alumno en el trabajo de síntesis final será consignada como nota final de la asignatura en su respectiva libreta de estudiante y transcripta en el acta volante en la rectoría del Instituto y asentada

haz
CAS



en el Libro de Actas correspondiente, en el periodo de exámenes reglamentario.

* las calificaciones obtenidas por el alumno en trabajos prácticos, exámenes parciales, trabajos prácticos finales, coloquios finales y/o exámenes finales revisten el carácter de inapelables.

5.3. Régimen de correlatividades

Código	Para poder cursar		Para rendir final
	cursada aprobada		aprobada
Denominación de la asignatura			
<u>1er. Año 2do. Cuatrimestre</u>			
F22 Morfología 2	ED1	F11	ED1
H12 Historia del diseño 1	IH1-TC1		IH1
C12 Computación gráfica 1	F11		F11
M22 Materiales 2	M11	ED1	M11
<u>2do. Año 3er. Cuatrimestre</u>			
T13 Tipografía	F22	F11	F22
H23 Historia del diseño 2	H12	IH1-TC1	H12
C23 Computación gráfica 2	C12		C12
G13 Diseño gráfico y comercial 1	F22	F11	F22
<u>2do. Año 4to. Cuatrimestre</u>			
DE4 Diseño editorial	T13	F22	T13
TE4 Tecnología	G13	M22	G13
SE4 Semiótica	H23	H12	H23
G24 Diseño gráfico y comercial 2	T13	G13	T13
<u>3er. Año 5to. Cuatrimestre</u>			
C35 Computación gráfica 3	DE4	C23	DE4
G35 Diseño gráfico y comercial 3	TE4	G24	TE4
ET5 Ética y deontología profesional	SE4	H23	SE4
GA5 Gráfica ambiental	G24	G13	G24

CAS



1235



Ministerio de Cultura y Educación

3er. Año 6to. Cuatrimestre

G46 Diseño gráfico y comercial 4	G35	G24	G35
PR6 Presupuestos	G35	TE4	ET5
ES6 Estética	ET5	SE4	ET5
DV6 Diseño de envases	GA5	G35	GA5
C46 Computación gráfica 4	C35	DE4	C35

La Rectoría del Instituto podrá disponer de la autorización para el cursado de asignaturas correlativas antes de la aprobación de las asignaturas antecedentes, a pedido debidamente fundamentado de los alumnos, exclusivamente cuando aquellas hayan sido cursadas regularmente y sólo reste la aprobación del examen final correspondiente.

5.4. Régimen de equivalencias con el plan experimental (Resolución Ministerial N°1121/83 y disposiciones modificatorias)

Los alumnos que adeudaren asignaturas pertenecientes al plan experimental de referencia, deberán cursar y/o rendir dichas asignaturas de acuerdo con el siguiente cuadro de correspondencias.

Asignatura:	Código	Asignatura:	Código
Denominación anterior		Denominación actual	

1er. Año 1er. Cuatrimestre

Representación Visual I	RV-I	Morfología 1	F11
Introducción a la historia del diseño	IHD	Introducción a la historia del diseño	IH1
Introducción a la representación visual	IRV	Elementos de dibujo	ED1
Materiales I	M-I	Materiales 1	M11

1er. Año 2do. Cuatrimestre

Representación visual II	RV-II	Morfología 2	F22
Historia del diseño I	HD-I	Historia del diseño 1	H12
Computación gráfica I	CG-I	Computación gráfica 1	C12

CAS



1235

*Ministerio de Cultura y Educación*

Materiales II	M-II	Materiales 2	M22
<u>2do. Año 3er. Cuatrimestre</u>			
Representación visual III	RV-III	Tipografía	T13
Historia del diseño II	HD-II	Historia del diseño 2	H23
Computación gráfica II	CG-II	Computación gráfica 2	C23
Diseño gráfico y comercial I	DGC-I	Diseño gráfico y comercial 1	G13
<u>2do. Año 4to. Cuatrimestre</u>			
Representación visual IV	RV-IV	Diseño editorial	DE4
Metodología del diseño I	MD-I	Tecnología	TE4
Estructuras I	E-I	Semiótica	SE4
Diseño gráfico y comercial II	DGC-II	Diseño gráfico y comercial 2	G24
<u>3er. Año 5to. Cuatrimestre</u>			
Computación gráfica III	CG-III	Computación gráfica 3	C35
Metodología del diseño II	MD-II	Diseño gráfico y comercial 3	G35
Etica y deontología profesional	EDP	Etica y deontología profesional	ET5
Diseño de ambientaciones y equipamiento I	DAE-I	Gráfica ambiental	GA5
<u>3er. Año 6to. Cuatrimestre</u>			
Diseño avanzado	DA	Diseño gráfico y comercial 4	G46
Contabilidad del diseñador	CD	Presupuestos	PR6
Estructuras II	E-II	Estética	ES6
Diseño de ambientaciones y equipamiento II	DAE-II	Diseño de envases	DV6

CAS